



## Resumen de la Propuesta de Ley “AgJOBS”: Ley de Seguridad, Beneficios y Oportunidades de Trabajo Agrícola

“AgJOBS,” la Ley de Seguridad, Beneficios y Oportunidades de Trabajo Agrícola, es una propuesta de ley de inmigración que proporcionaría una fuerza de trabajo estable y legal a los empleadores agrícolas, a la vez que protegería a los trabajadores agrícolas de la explotación en el trabajo. El acuerdo alrededor de la propuesta AgJOBS se logró en el año 2000, después de años de conflicto entre representantes de los trabajadores y empleadores agrícolas en el Congreso, que se resolvieron a través de difíciles negociaciones entre el sindicato Trabajadores Agrícolas Unidos (United Farm Workers o UFW en inglés), grandes empleadores agrícolas y legisladores federales importantes. AgJOBS tiene un amplio apoyo bipartidista.

El 14 de mayo del 2009, la Senadora Feinstein (D-California) y los Representantes Berman (D-California) y Putnam (R-Florida) introdujeron AgJOBS en el Senado (S. 1038) y en la Cámara de Representantes (H.R. 2414). Apreciamos su dirección y compromiso a mover AgJOBS adelante. La reintroducción de la propuesta AgJOBS representa progreso continuado hacia una reforma integral de la política de inmigración mientras que se asegura que el Congreso resuelve las necesidades únicas de la agricultura. Durante Congresos anteriores, AgJOBS ha alcanzado varias victorias—notablemente, el Senado incluyó a AgJOBS en las propuestas bipartidistas de inmigración integral en los años 2006 y 2007.

De ser aprobada, la propuesta AgJOBS (1) crearía un programa de “ajuste merecido”, permitiendo a muchos trabajadores agrícolas indocumentados y trabajadores huéspedes H-2A obtener un estatus migratorio temporal basado en su experiencia de trabajo previo en la agricultura, con la posibilidad de obtener la residencia permanente en los EE.UU a través de un trabajo continuo en el sector agrícola; y (2) revisaría el programa existente de trabajadores agrícolas extranjeros, conocido como el programa H-2A de trabajadores agrícolas extranjeros temporales.

### **¿Quién calificaría para el programa de ajuste merecido para trabajadores agrícolas y cómo es el proceso?**

Este acuerdo sólo se aplica a los trabajadores del sector agrícola, principalmente los empleados de fincas y haciendas. Los trabajadores indocumentados y los trabajadores huéspedes H-2A recientes que deseen convertirse en inmigrantes, tendrían que completar un proceso que tiene dos pasos.

*Primer Paso: Solicitar la “Tarjeta Azul” (Residencia Temporal).* Según esta propuesta, un trabajador agrícola podría solicitar la “tarjeta azul” (residencia temporal), por medio de ciertas organizaciones aprobadas por el gobierno, un abogado licenciado o un profesional de inmigración registrado con el gobierno. Los trabajadores elegibles son aquellos que puedan probar que ellos:

- Trabajaron en la agricultura en los EE.UU. por lo menos 150 días o 863 horas, durante los 24 meses anteriores al 31 de diciembre del 2008;
- No están excluidos por ciertas leyes de inmigración
- No han sido condenados de un delito grave (“felony”) o un delito menor (“misdemeanor”) que incluya daño corporal, la amenaza de daños corporales graves o el daño a la propiedad mayor de \$500; y
- Pagaron los costos de la aplicación y una multa de \$100 luego de obtener la tarjeta azul.

*Segundo Paso: Ganar la Residencia Permanente: Requisito de Trabajo Futuro.* Después de obtener la tarjeta azul (residencia temporal), los trabajadores deben hacer lo siguiente para obtener la residencia permanente:

- Trabajar en la agricultura por lo menos
  - 100 días de trabajo por año durante cada uno de los 5 años siguientes a la aprobación del programa;
  - 150 días de trabajo por tres años y 100 días de trabajo por un año durante cada uno de los 4 años siguientes a la aprobación del programa;
  - 150 días de trabajo por año en cada uno de los 3 años siguientes a la aprobación del programa.
- Pagar una multa de \$400 y los costos de la aplicación; y
- Para la fecha de ajuste al estatus de residente permanente, establecer que haya pagado o que haya llegado a un acuerdo con el gobierno para pagar todos los impuestos al ingreso adeudados por el trabajo hecho para cumplir con los requisitos de trabajo futuro.

Los trabajadores que no cumplan con estos requisitos, los que hayan sometido una solicitud fraudulenta, o los que no solicitan la residencia permanente durante los siete años, perderían su estatus de residente temporal (o tarjeta azul) y estarían obligados a salir del país. Además, las personas que cometen un delito grave, tres delitos menores o un delito que incluye daño corporal, la amenaza de daños corporales graves o el daño a la propiedad mayor de \$500, también perderían su estatus de residencia temporal.

*Familia Inmediata de Trabajadores Agrícolas.* Cuando el trabajador obtiene su tarjeta azul de residencia temporal, su esposo/a e hijos menores que residan en los Estados Unidos podrían obtener un estatus legal derivativo. Los miembros de la familia derivativos pueden quedarse en los Estados Unidos y no pueden ser deportados. El/la esposo/a puede aplicar para un permiso de trabajo y el/la esposo/a e hijos menores también podrán salir y entrar al país. Una vez que el trabajador cumpla con los requisitos de obtener la residencia permanente, su esposo/a e hijos menores también obtendrían la residencia permanente, siempre y cuando cumplan con otros requisitos establecidos por la ley de inmigración y no hayan sido condenados de un delito grave (“felony”) o un delito menor (“misdemeanor”) que incluya daño corporal, la amenaza de daños corporales graves o el daño a la propiedad mayor de \$500. Los hijos menores que se hagan adultos durante el proceso también podrán obtener la residencia permanente.

### **¿Cómo AgJOBS reformaría el Programa H-2A de Trabajadores Agrícolas Extranjeros Temporales?**

La propuesta AgJOBS modificaría el programa H-2A de trabajadores agrícolas extranjeros temporales, el cual permite a empleadores contratar a trabajadores temporales para llenar puestos de trabajo agrícola que duren no más de diez meses. Continuarán las protecciones laborales básicas del programa H-2A que protegen a los trabajadores estadounidenses de sufrir efectos adversos y que evitan que los

trabajadores extranjeros sean explotados, incluyendo la garantía de trabajo mínimo de los  $\frac{3}{4}$  del período de contratación, la indemnización por accidentes laborales y el reembolso de los costos de transporte.

La propuesta AgJOBS también modificaría algunos de los requisitos actuales del programa H-2A de manera importante:

- Los empleadores H-2A que transportan a trabajadores H-2A directamente o por medio de un contratista deben cumplir con las normas de seguridad del transporte que son parecidos a las protecciones que tienen los trabajadores estadounidenses bajo la ley de protección de trabajadores agrícolas migrantes y estacionales del 1983 (también conocido como AWPA).
- Los empleadores H-2A deberán proporcionar alojamiento gratuito a trabajadores extranjeros o de los Estados Unidos que no son de la localidad, pero según AgJOBS, podrían también decidir proporcionar una prestación monetaria para alojamiento, si el Gobernador del Estado ha certificado que hay suficiente alojamiento para trabajadores agrícolas en el área.
- Los empleadores seguirán ofreciendo la más alta entre la “Tasa Salarial contra Efecto Adverso” (AEWR, por sus siglas en inglés), el salario prevaleciente o el salario mínimo estatal o federal. AgJOBS establecerá la AEWR a los niveles del 2008 por un período de 3 años. Durante este período de 3 años, la Oficina de Contabilidad General de los Estados Unidos y una comisión especial difundirán estudios y recomendaciones con respecto a la fórmula de tasa salarial más apropiada. Si el Congreso no emite una nueva fórmula en los 3 años después de que la ley haya sido aprobada, la AEWR será ajustada con base en el cambio del índice de precios al consumidor del año anterior (hasta en un 4% por año), y de ahí en adelante el 1° de marzo de cada año.
- Los trabajadores H-2A tendrían el derecho a presentar demandas federales para hacer valer sus salarios, beneficios de alojamiento, reembolso de costos de transporte, garantía de trabajo mínimo, protecciones de seguridad en vehículos motorizados y las otras condiciones de trabajo garantizadas en la oferta de trabajo escrita H-2A.
- Los empleadores de pastores de cabras o trabajadores en las lecherías podrían juntarse con los empleadores de pastores de ovejas en el ser elegibles para participar en el program H-2A aun cuando son trabajos de todo el año. Estos trabajadores podrían trabajar hasta 3 años consecutivos y luego podrían solicitar la residencia permanente sujeto a la disponibilidad de visas de trabajo. Otros trabajadores H-2A seguirían con permisos temporales de trabajo sin oportunidad de hacerse residentes permanentes a través del programa H-2A

